

<b>Nombre:</b>	Agotamiento de las reservas de hidrocarburos.
<b>Definición breve:</b>	Años que podrían rendir las reservas de hidrocarburos estimadas de un país de acuerdo al nivel de explotación de un año dado.
<b>Unidad de medida:</b>	Años.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Reservas:</i> volumen de hidrocarburos que se prevé será recuperado comercialmente, mediante la aplicación de proyectos de desarrollo, de acumulaciones conocidas, desde una cierta fecha en adelante, bajo condiciones definidas. Las reservas deben satisfacer cuatro criterios: deben estar descubiertas, ser recuperables, comerciales y mantenerse sustentadas (a la fecha de evaluación) en un(os) proyecto(s) de desarrollo.
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $C = Rt / P$ , donde C = número de años que pueden rendir las reservas de hidrocarburos estimadas, Rt = reservas totales o 3P, y P = producción de hidrocarburos de un año determinado.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no considera los descubrimientos de nuevos yacimientos, las revisiones a las reservas y los nuevos desarrollos. También supone que los rendimientos permanecen constantes en el tiempo, lo cual no ocurre en la realidad puesto que la extracción de estos recursos resulta cada vez más compleja. Se recomienda complementarlo con información dinámica que permita estimar con mayor precisión los ritmos de agotamiento, como por ejemplo, el incremento programado de la demanda, el ritmo de los descubrimientos y las tasas de cambio de la extracción anual, entre otras.
<b>Fuentes de datos:</b>	PEMEX. <i>Base de Datos Institucional</i> . Disponible en <a href="http://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do">http://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do</a> Fecha de consulta: julio de 2016.
<b>Referencias:</b>	PEMEX. Evaluación de las reservas de hidrocarburos. México, 2014.